

CELEBRA INAI PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA INICIATIVA DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS EN EL SENADO

- **En la inauguración del 4º. Seminario Internacional. Gestión Documental y Transparencia, la senadora Laura Rojas Hernández anunció que la iniciativa ya se inscribió en la Mesa Directiva y que se presentará este jueves ante el Pleno del Senado de la República**
- **A su vez, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, coordinador de la Comisión de Gestión Documental y Archivos del INAI y de los trabajos del Seminario, sostuvo que no hay democracia sin un Sistema de Archivos eficaz**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) celebra la presentación de la primera iniciativa de Ley General de Archivos, que dará paso a la discusión y, eventual, aprobación de un dictamen en el Senado de la República.

Al participar en la inauguración del 4º. *Seminario Internacional. Gestión Documental y Transparencia*, la senadora Laura Rojas Hernández anunció que la iniciativa de Ley General de Archivos ya se inscribió en la Mesa Directiva y será presentada este jueves ante el Pleno del Senado de la República.

Detalló que se trata de una iniciativa pluripartidista, suscrita por los tres principales partidos políticos representados en la Cámara de Senadores, con la que se iniciará la elaboración del dictamen de la Ley General de Archivos.

“Esta iniciativa, como cualquier otra, es un punto de partida, es un piso; de lo que se trataba era de tener en la mesa ya un documento sobre el cual iniciar la discusión, sobre el cual empezar el proceso formal de dictaminación, porque sin una iniciativa presentada no es posible avanzar”, subrayó la senadora del PAN.

A su vez, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, en su calidad de coordinador de la Comisión de Gestión Documental y Archivos del INAI y de los trabajos del Seminario, sostuvo que los distintos temas a discutir en el foro aportarán a la construcción de una Ley General de Archivos en el país.

“Desde luego, no hay democracia que se precie de serlo si no tiene un Sistema de Archivos funcionando; un sistema de archivos eficaz, que permita la consulta no sólo de la memoria en términos de aquello que parece del pasado, del pasado remoto, del pasado muy, muy antiguo, sino incluso del día a día”, expuso.

En su oportunidad, la comisionada Areli Cano Guadiana planteó la necesidad de que la Ley General de Archivos contenga principios, objetivos y definiciones precisas, para cumplir con el mandato de la reforma constitucional en transparencia.

“Esta parte de los principios, objetivos y definiciones, aunque ustedes los vean como un poco teórico, la verdad es que son tan relevantes, porque de la claridad que se desprenda de estos tres rubros depende de la interpretación y la forma en que vamos a ejecutar o aplicar la Ley los que tenemos alguna responsabilidad o incidencia en esta norma”, apuntó la comisionada Cano.

A su vez, el comisionado Oscar Guerra Ford se manifestó en contra de que la Ley General considere que el Archivo General de la Nación siga siendo un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación.

“Creo que la figura de un órgano descentralizado, no concentrado, podría ayudar más al Archivo General en esta función que se le está dando, aparte del Consejo Nacional, como Secretariado Técnico Especializado. Creo que eso le daría autonomía de gestión, autonomía de decisión técnica y presupuestal. Ese es un asunto fundamental en esta discusión”, consideró.

Por su parte, Lourdes Morales Canales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) hizo un llamado al INAI para que se sume y participe en las audiencias públicas sobre la discusión de la Ley General de Archivos.

“Hago un llamado a los comisionados del INAI a que apoyen este ejercicio de audiencias, para que, ustedes que tienen el pulso interno del Sistema Nacional de Transparencia, opinen y coadyuven a un entramado fortalecido y congruente, con lo que se ha aprobado hasta ahora”, indicó.

Finalmente, Mercedes de Vega Armijo, directora del Archivo General de la Nación (AGN), aseguró que en la elaboración de la Ley General se debe considerar la situación real con la que operan el Archivo General de la Nación y los Archivos Generales de los Estados.

“Hay que tener en cuenta las circunstancias reales en las que operamos; y las circunstancias reales en las que operamos los archivos son de escases: escases de recursos humanos, escases de recursos financieros, escases de recursos materiales”, enfatizó.

En la inauguración de los trabajos del 4º. *Seminario Internacional. Gestión Documental y Transparencia*, organizado por el INAI, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC), participó también el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov.